



TRANSEERINTER

Compañía de Transportes y Servicios Internacionales S.A.

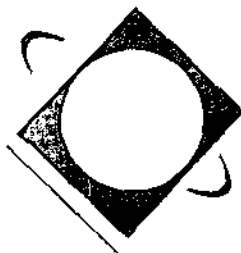
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A.

"TRANSEERINTER"

En la Ciudad de Esmeraldas, a los 4 días del mes de abril del año 2016, a las 10h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Javier Eguiguren S.11-24 y James Sivewright, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la mayoría de los accionistas de la compañía, siendo ellos: Edison Roberto Jarrín, Manuel Mesías Tobías, Jorge Marcelo Bucheli, Jorge Enrique Calvo Piña, Kleyver Espinosa, Juan Carlos Soría, Ángel Marcelo Flores, Héctor Rubén Rabón, Rodrigo Navas, Edgwin Barmón Nuevo y Marco Ángel Soría, propietarios de cada uno de 200 acciones de USD 1,00 (Un Dólar Americano), cada una. Los mismos, que representan el 91,63% del capital social, esto es DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 2.400,00). Preside la Junta su titular señor Edison Jarrín Cisneros y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señor Juan Carlos Soría. Por medio de secretaría se pone en consideración de los accionistas, el siguiente orden del día: 1. Constatación del quórum; 2.- Aprobación del Informe de Gerencia; 3.- Aprobación del Informe de Comisario; 4.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015; 5.- 6.-Resoluciones. El señor Presidente pone en consideración de los asistentes el orden del día el cual es aprobado por unanimidad del capital social asistente, inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día, **Constatación del quórum**.- se procede a dar lectura a la convocatoria y con deliberaciones correspondientes los accionistas en forma unánime deciden aprobar el acta.-Conocimiento y Aprobación de Informe de comisario correspondiente al año 2015.-Conocimiento y Aprobación de estados financieros correspondientes al año 2015 y Conocimiento y aprobación del destino y utilidades correspondientes al año 2015 **Informe del Gerente**.- En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y más disposiciones legales que la empresa Transportes y Servicios Internacionales "TRANSEERINTER S.A.", debe cumplir en el campo societario, en mi calidad de gerente General, pongo a su consideración el informe anual correspondiente al año 2015. En el período correspondiente al 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 durante mi gestión gerencial y de conformidad a los resultados obtenidos de los balances: General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio; que puso a consideración el Sr. Contador de la empresa, me permito informar que la situación financiera de la compañía, refleja una disminución de sus ingresos en-(\$1.200.000,00), como consecuencia de medidas restrictivas que implementó el gobierno central a las importaciones y exportaciones, situación que a pesar del esfuerzo realizado por todos quienes hacemos TRANSEERINTER S.A. no hemos alcanzado a mantener en firme un crecimiento sustentable de los ingresos y cumplir con las metas propuestas para el año 2015. Cabe indicar que pese a los resultados mantenemos la credibilidad de nuestros clientes con los que en forma conjunta estamos luchando para mejorar la situación y posicionamos entre una de las mejores empresas de transporte pesado. Las actividades más relevantes realizadas durante este año de administración fueron: Préstamo otorgado por parte del Banco Internacional \$ 500.000,00 para la compra del Terreno Calacali, Renovación del Permiso de Operación de Transerinter y de Sepa. Como Gerente y Administrador de la empresa, me permito manifestar que de los ingresos de clientes (socios) y particulares, se ha podido obtener las comisiones para financiar los gastos operativos, administrativos y financieros, así como obtener

TRANSENERINTER

Compañía de Transportes y Servicios Internacionales S. A.



una utilidad razonable de \$ 23841.02. Considero que la empresa ha implementado los mecanismos adecuados en forma eficiente económica y efectiva que satisfagan las expectativas de gestión tanto y externo y la situación mundial que mejoran sustancialmente nuestros resultados económicos. Después del respectivo análisis y con deliberaciones correspondientes los accionistas presentes deciden en forma unánime aprobar el informe presentado por el señor Gerente Juan Carlos Soría Riera, **Informe Comisario**. - En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la obligación que tengo como Comisario de la Compañía TRANSENERINTER S.A., cumpla poner a vuestra disposición el informe respectivo por el ejercicio económico correspondiente al primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2015. La administración de la Empresa ha cumplido y observado las Normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias que exige la Ley de la Superintendencia de Compañías. Así como también acatando las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En forma análoga me permito manifestar que los Libros Sociales, los Libros Contables y demás documentos de soporte que sustentan la gestión económica-financiera se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales. Del análisis de toda la gestión económica encuentro que los documentos de soporte guardan consistencia con los asientos contables que demuestran que las cifras de los Estados Financieros son reales y que la Contabilidad se lo ha llevado observando los Principios Contables Generalmente aceptados. Los procedimientos de Control Interno, que la Empresa ha implementado para su correcto funcionamiento son correctos y otorgan transparencia y sustento a sus movimientos contables-

Financieros. Al agradecer por la confianza depositada en mí persona, me permito manifestar que toda mi actividad desempeñada en la Empresa ha sido en estricto acatamiento de lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías. Después del respectivo análisis y con deliberaciones correspondientes los accionistas presentes con excepción de los administradores deciden en forma unánime aprobar el informe presentado por el señor Comisario Jorge Calvo Pina.

Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015. Hace uso de la palabra el

señor Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en base a los informes presentados por los señores contadores así como también como del señor Comisario de la compañía, tanto los ingresos como los egresos, el flujo de efectivo y la variación del patrimonio neto de la empresa guardan consistencia y han sido estructurados en base a los Principios Generales de la Contabilidad, en base a lo cual el señor Gerente General indica que se aprueban los mencionados Estados Financieros, proposición que es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes. **Adicionales**.- Basándonos en los cambios por reestructuración de la empresa debido a la situación económica que está atravesando el país, hemos adoptado las siguientes resoluciones: Con respecto a las utilidades correspondientes al año 2015 se procederá a distribuir a cuentas por pagar o dividendos pendientes -Con respecto a horas extras, los trabajadores no pueden realizar actividades fuera del horario de trabajo, excepto que deban obligatoriamente quedarse por demora de cargue el valor por horas extras se le va a cargar al socio. Adicionalmente las horas extras fijas que se venían cancelando en Esmeraldas ya no se van a seguir pagado ya que con la carga actual tranquilamente se le puede realizar en el horario normal por lo que se elimina: Iván Granda (\$ 120 horas extras - \$ 100 movilización), Beatriz Tamayo (\$ 50 horas extras), Copias, se deberá pedir autorización a gerencia la papelería y equipo que no sirva dar de baja, horarios de cargue de contenedores para Esmeraldas (9-12 am y 3-8 pm) Horario de descargue: 10 pm a 5 am, el listado de vehículos para contenedores proyectados es: 12 (uno por cada socio), cabe señalar si descarga en Amagüaña no puede hacer intermedio en Calderón pero si en patio corsa. Tomar en cuenta si todos los vehículos tienen GPS caso contrario no pueden cargar ni contenedores y niheras Las personas encargadas para la distribución, cargue y descargue de contenedores son: Sra. Lady Artieda



(Logística) - Reporte GPS enviar a las 9 am, sr. Armando Cruz (descargue), Sra. Beatriz Tamayo (cargue), las mismas que manejarán solo un reporte y lo irán adaptando a las necesidades del trabajo. Las personas encargadas para distribución, cargue y descargue de mineras y Lowboys y de igual manera se va a manejar un solo reporte y que lo irán adaptando a las necesidades de trabajo y actividades de los empleados: Sr. Diego Jurado (inspección cargue-descargue). El horario de trabajo (1 pm a 9 pm) y domingo (1 a 6 pm), tiene que ayudar a mover las unidades y verificar los amarres, detallar las unidades a mover (stock-facturadas-flota) para facturar respaldos de guías para entrega en facturación, coordinar los informes de daños con Pluslogistic, Sr. Jorge Toppanta (distribución), detallar y resumir los viajes para realizar las facturas de los accionistas mensuales, hacer un seguimiento completo de las facturas hasta su cancelación, analizar los ordenes de combustible emitidos por las gasolineras y provisionar en el sistema contable Sr. Iván Granda (cargue-descargue), respaldar cualquier novedad mediante correos y verificar que todos se encuentren funcionando. Se enviará por correo electrónico las liquidaciones restringiendo así el uso de la copiadora. Se solicitará las garantías entregadas a las gasolineras para vueltos. Se procederá a realizar las actas de finiquito de los empleados que ya no colaborarán con nosotros. - Joao Velasco - Lenin Guerrero - Rodrigo Calva - Raquel Vilaluna - Luis Campio, Los valores que salgan por concepto de liquidaciones se les va a negociar. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por la Secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a los accionistas, estos la aprueban de manera unánime.

En mi calidad de Secretario, CERTIFICO la aprobación del acta y por ende la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

St. Juan Carlos Soria
GERENTE-SECRETARIO



Ing. Edison Jarrin
PRESIDENTE

[Handwritten signature]